



DE BUCARAMANGA
DIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00253 DE 19

(OCT. 24 1953)

por el cual se designan miembros de la Junta Municipal de Beneficencia, en los renglones que corresponden a la Alcaldía y al Concejo Municipal.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Para el cargo de Miembro de la Junta Municipal de Beneficencia, en representación de la Alcaldía, --
nómbrese al señor CARLOS R. NORIEGA.-

Art. 2o.- Para los cargos de Miembros de la Junta Municipal de Beneficencia, en representación del Concejo Municipal, y de conformidad con las ternas enviadas por la Gobernación del Departamento, nómbrese a --
los señores RAFAEL URIBE ORDOÑEZ y JAVIER ROBLEDO.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

OCT. 24 1953

El Alcalde,



Guillermo Sorzano Gonzalez
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

Luis Reyes Duarte
LUIS REYES DUARTE.

rap.-



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



Victor Daniel
Álvarez Sáenz
Consultor en Servicios & Suministros
NIT. 13.511.285-2
PROCESADO

112
27

DESPACHO DEL ALCALDE

CODIGO: 1001

CODIGO: 1001-28

ASUNTO: DECRETOS 160-295
Alcaldía Bucaramanga

No. TOMO: (2/4) 30

No. DE FOLIOS: (189) 190

FECHAS

DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	07	1953	29	12	1953

31